

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8785 ACUERDO de 28 de marzo de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el acuerdo del Pleno de este Consejo de 29 de enero de 1992 por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de marzo de 1995, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca, entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado y que reúnan los requisitos legales, por jubilación de don Ramiro Solans Castro.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

8786 ACUERDO de 28 de marzo de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de marzo de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y Acuerdo del Pleno de este Consejo de 24 de abril de 1991, modificado por el Acuerdo del mismo órgano de 29 de enero de 1992, ha acordado anunciar para su cobertura la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como consecuencia de la jubilación de don Manuel Rodríguez López.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid.

A la solicitud se podrán acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y

cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

8787 ACUERDO de 28 de marzo de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Provincial del Salamanca.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido al actual Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 en relación con el artículo 336.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 1991, modificado por el ulterior de 29 de enero de 1992, ha acordado efectuar el correspondiente anuncio público, a fin de que los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitar la expresada plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley, las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

8788 ACUERDO de 5 de abril de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura, la Presidencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por encontrarse su titular en situación administrativa de servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Acuerdo de 24 de abril de 1991, modificado por el de 29 de enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de abril de 1995, ha acordado anunciar, para su cobertura, la Presidencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre Magistrados de dicho Tribunal, que cuenten con tres años de servicios en la categoría, mientras su titular, don

Enrique Ruiz Vadillo, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Los Magistrados interesados, presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés, relativos a su actividad profesional.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

8789 ACUERDO de 5 de abril de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el mecanismo del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, plaza reservada para el turno de especialista de lo Contencioso-Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 343 y 344 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Acuerdo de 24 de abril de 1991, modificado por el de 29 de enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de abril de 1995, ha acordado anunciar para su cobertura, una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre Magistrados especialistas de lo contencioso-administrativo, mientras su titular, don Francisco Javier Delgado Barrio, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Los Magistrados interesados, presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y cuyas solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés, relativos a su actividad profesional.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8790 CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de marzo de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de «libre designación».

Por Resolución de 24 de marzo de 1995 de la AEAT, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1995, se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidas erratas en la misma, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 10002, en el anexo I, en el puesto que figura en tercer lugar, en la Delegación Especial de Baleares.

Donde dice: «Puesto de trabajo: Inspector Jefe Adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28», debe decir: «Puesto de trabajo: Inspector Regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8791 ORDEN de 24 de marzo de 1995 por la que se declara desierta la vacante anunciada por el sistema de libre designación de Consejero Técnico en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Consejero Técnico en el Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, nivel 28 y complemento específico 1.385.064 pesetas, anunciado para cubrir por el sistema de libre designación y ofrecido en convocatoria pública por Orden de 24 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha dispuesto declarar desierta la mencionada vacante.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8792 CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de enero de 1995, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria de un curso específico sobre Planificación, Programación y Gestión de las Administraciones Públicas para funcionarios públicos, que realicen tareas de gestión y administración (grupo B) y personal laboral con funciones similares.

Advertidos errores en el texto, remitido para su publicación, de la Resolución de 25 de enero de 1995, por la que se convoca un curso específico sobre Planificación, Programación y Gestión de las Administraciones Públicas para funcionarios que realicen tareas de gestión y administración (grupo B) y personal laboral con funciones similares, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, fascículo segundo, de fecha 7 de febrero de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3801, en el encabezamiento, donde dice: «Curso específico sobre Planificación, Programación y Gestión de las